

SESIÓN ORDINARIA N° 27 – MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2013

Cordón Seguro. Con esta identificación se inauguró –el jueves 29 de agosto- por parte del Ministerio del Interior y el BPS, el Centro Auxiliar de Monitoreo del Programa de Video-Vigilancia “Cordón Seguro”, ubicado en el Hall del Edificio Sede y las primeras 16 cámaras instaladas en la zona (de un total de 40 que en las próximas semanas quedarán disponibles en 22 sitios). Con la presencia de las diversas instituciones públicas y empresas privadas que participan involucrándose y financiando junto a BPS y el Ministerio, este proyecto (Abitab, Red Pagos, República AFAP, CASMU, Anda, BHU). Se trata de un Proyecto público-privado que tiene los objetivos de promover calidad de vida con seguridad en la zona, recuperando espacios y paseos al tiempo de potenciar la actividad preventiva policial (ver Ya Está Resuelto de 24.10.2012). Las cámaras cubrirán en breve zonas desde Parque Rodó al Palacio Legislativo y desde la Plaza Seregni a la Plaza de los Bomberos. El Ministro del Interior, Sr. Eduardo Bonomi, agradeció a BPS por presentar esta iniciativa y anunció la realización para fin de año de un proyecto similar para la Ciudad Vieja. Para el BPS este proyecto es parte del proceso de cooperación en mejora de la calidad de vida, accesibilidad y seguridad pública y recuperación de espacios, como se ha venido desarrollando con la recuperación de la Plazoleta Carnelli (frente al Edificio Sede), las mejoras edilicias en distintos locales del organismo en todo el país (como los que se informa de la pasada sesión del Directorio y lo previsto en Presupuesto 2014) y la provisión de ómnibus sociales accesibles.

Hasta el 15 de octubre tienen plazo quienes cobran prestaciones de BPS en el Correo en Montevideo y Canelones, para cambiarse de agente pagador. El Correo Uruguayo ha dispuesto dejar de pagar en sus locales de ambos departamentos a partir de noviembre. Por lo tanto, hasta el 15 de octubre hay plazo para elegir en locales del BPS (Edificio Sede, Cerro, Unión, Las Piedras y La Paz), bancos, Abitab, Red Pagos, Anda y El Dorado. Las personas que no realicen la opción, el BPS los asignará de oficio al local más cercano. Para hacer el cambio de agente pagador debe dirigirse directamente al local elegido con cédula de identidad. En caso de elegir cobrar por banco, concurrir primero al local bancario y luego al BPS para informar su elección. Por más información: www.bps.gub.uy o teléfono **19 97**.

Nuevas viviendas para jubilados y pensionistas: Torre Corrales en Montevideo. El martes 27 se entregaron 40 viviendas a jubilados y pensionistas, ubicadas en un complejo en 8 de Octubre y Corrales (Montevideo). Se contó con la presencia del Ministro de Vivienda y otras autoridades de esa cartera, la Vicepresidenta del BPS Dra. Esc. Rosario Oiz y otros Directores, gerentes y funcionarios. En el sencillo acto quedó de manifiesto el avance en solucionar con viviendas de calidad, el tema habitacional para este sector de los Adultos Mayores, junto con los cupos cama y el subsidio de alquiler.

Anteproyecto de ley para mejorar en Prima por Edad. El Directorio resolvió promover una norma a efectos de realizar un ajuste en la Ley 18.095, que determina este beneficio desde 2006. Actualmente se realizan controles periódicos de ingresos propios del beneficiario y de su núcleo familiar, en tanto estos superen las 3 BPC –sea en ingresos del titular o por cada integrante del núcleo- se suspende el pago del beneficio. Lo que se promueve es que la situación de ingresos sea analizada sólo en oportunidad de la solicitud considerando la edad de los beneficiarios (mayores de 70 años) y los ingresos propios (jubilaciones inferiores a 3 BPC) y del núcleo familiar. Este planteo pasa a consideración del Poder Ejecutivo para su eventual remisión al Parlamento. Es del caso informar que actualmente -por Ley 18.095- cobran la Prima por Edad 62.077 jubilados; en tanto por las leyes anteriores cobran otros 42.844 jubilados.

Anteproyecto de ley sobre Notificación de Historia Laboral. Se promueve una norma por la cual se procura mejorar las condiciones y garantías para proceder sobre el tema. Concretamente se promueve modificar el plazo de que dispondrán los trabajadores –una vez notificados- que actualmente es de seis meses, pasando a dos años luego del cese en la actividad laboral notificada. Por otra parte se promueve derogar lo que al respecto introduce la Ley 17.556 en relación a una convocatoria masiva, y se agrega la obligatoriedad de los afiliados al BPS de mantener al día la información para ubicarlo (teléfono, celular, correo

electrónico, dirección, etc.). Este planteo pasa a consideración del Poder Ejecutivo para su eventual remisión al Parlamento.

Sigue disminuyendo la evasión de puestos de trabajo. Un nuevo informe de la Asesoría General de Seguridad Social (AGSS) del BPS da cuenta que entre 2004 y 2012 se verifica una reducción constante de la evasión de puestos de trabajo, ubicándose en 2012 en el orden del 17,2% (en 2004 era 39,6%, en 2011 fue 18,6%). Esto representa una caída global del 7,5% respecto al año anterior, donde la afiliación Industria y Comercio baja 1,2 puntos porcentuales, Servicios Doméstico 3,5 puntos, y Construcción 1,9. La variación se explica porque los puestos cotizantes crecen más que los puestos potenciales (4,3% y 2,5% respectivamente), lo que se suma a una caída en el coeficiente de pluriempleo de 0,5% respecto a 2011. En 2004 los puestos no cotizantes eran casi 493 mil y han bajado a 265 mil. Por su parte, los puestos cotizantes han crecido en más de 500 mil en el mismo período. Se destaca asimismo que sectores de alta informalidad como trabajo doméstico y construcción, son los que más mejoran en formalidad.

Recaudación por punto de aportes jubilatorios. Otro informe anual de la AGSS donde – simplificada- se analiza lo que recauda el BPS por estos aportes (patronales y personales) y su relación con la masa salarial declarada en cada sector de actividad. En este sentido se destaca que en 2012 el porcentaje de aporte fue de 31,5% en afiliación Civil, 22,5% el Servicio Doméstico, 22,1% Construcción, 20,8% Industria y Comercio y Rural el 17%. La tasa de aporte promedio de todas las afiliaciones fue de 23,5%. Cabe recordar que el aporte personal es 15%. También se analiza el valor de un punto porcentual de aportación, resultando que un punto de aporte personal representó 137 millones de dólares en 2012, en tanto un punto patronal fue 111 millones. Finalmente se analiza lo que representaron las exoneraciones de aportes de las distintas afiliaciones, siendo la pérdida total de recaudación por este concepto de 145 millones de dólares.

Las finanzas del BPS en 2012. En el característico informe de “Análisis de los movimientos financieros del BPS – 2012” que elabora la AGSS, se destaca que continúa la mejora de la situación financiera del organismo, que se verifica en los años recientes. Entre los años 2000 a 2004 la asistencia financiera de rentas generales oscila en valores constantes entre 833 y 1,384 millones de dólares anuales. Entre 2008 y 2012, la misma baja sustantivamente: entre 34 y 114 millones de dólares anuales y con 2 años donde la misma no fue necesaria (2008 y 2009). Ello se explica fundamentalmente por la sensible mejora de la recaudación (tanto propia del BPS por aportes jubilatorios patronales y personales como por la correspondiente al IVA afectado - 7 puntos) y el crecimiento en los puestos y empresas cotizantes, en el marco de la mejora de gestión del organismo, las normas promovidas y de la economía en general. Los ingresos alcanzan en 2012 los 5.581 millones de dólares y los egresos los 5.615 millones. En relación al Producto Bruto Interno (PBI), la asistencia financiera entre 2000 y 2004 era entre 3,2% y 4 % de dicho PBI. En 2012 fue del 0,6 %.

Sigue mejorando la recaudación y los cotizantes al BPS. Datos de julio. En julio la recaudación de aportes obreros y patronales jubilatorios al BPS, sigue creciendo en valores constantes, reales: 2,8 % más que julio 2012 en relación a salarios y 5,5 % en relación a precios. Si se comparan los 12 meses anteriores a julio 2013 con los 12 anteriores a julio 2012, el crecimiento, respectivamente es de 3,3 y 6,6 %. Esto significa una mejora en la recaudación en términos reales, de entre 91 y 164 millones de dólares anuales, según se analice respecto a salarios (IMSN) o precios (IPC). En porcentajes, mes a mes, en los últimos 12 meses, la mejora oscila entre 1,9% y 5,8 % real base IMSN y 5,2% y 9,2 % real base IPC. En relación a los puestos cotizantes, se alcanza en julio 1:497.685, con un crecimiento del 1,6 % respecto a julio 2012. El mayor crecimiento se da en trabajo doméstico con 4,7 %, alcanzando los 67.367 puestos cotizantes.

Aumento de beneficiarios del seguro de paro: principalmente por industria frigorífica y por causal reducción (trabajo y subsidio). El total de personas en seguro de paro aumenta a 38.586. También aumenta la cantidad de solicitudes (11.940) respecto al mes anterior. En ambos casos se destaca un crecimiento mayor en Montevideo que en el interior. La industria manufacturera y en particular los rubros “matanza de ganado vacuno, ovino, porcino y equino” y la “elaboración de fiambres y chacinados”, concentran el incremento. La principal causal de

envío al seguro es reducción de trabajo: son trabajadores que continúan en actividad y al mismo tiempo, con seguro de paro parcial, posible desde la reforma de febrero 2009 (Ley 18.399).

Día Nacional de la Fibrosis Quística. Al igual que en años anteriores se realiza una Jornada de difusión sobre esta dolencia, sobre la que se ha especializado nuestro instituto, siendo nuestro DEMEQUI el Centro de Referencia Nacional en la materia. En esta actividad del 4 de setiembre dirigida a portadores y familiares se expondrán las últimas novedades sobre el tratamiento de la enfermedad y los avances logrados. Se contará con la participación de la Asociación de Padres.

Licitación para servicios de Hotelería y Viandas. En la continuidad de la atención de los beneficiarios del Servicio Materno Infantil del instituto se aprobaron las bases del llamado a dos licitaciones para cubrir alojamiento y alimentación de quienes deben concurrir a atenderse en Montevideo desde el Interior del país. Se destaca que se prestan anualmente unas 11 mil plazas de hotelería (media pensión y completa) y unos 22 mil servicios de viandas alimenticias.

Avanza proyecto piloto de Teleasistencia para jubilados y pensionistas en complejos habitacionales. Desde el 26 de agosto se encuentra en BPS una misión de la Cruz Roja de España, que está asesorándonos en la prueba piloto, experimental que tenemos previsto implementar a fines de este año, en conjunto con ANTEL, para atender inicialmente a jubilados y pensionistas de algunos complejos habitacionales de distintos puntos del país, para luego extenderlo gradualmente a nivel nacional. Ya en 2010, la Cruz Roja española realizó un diagnóstico muy importante al respecto, que sirve de guía para este proceso.

Importante delegación de diputados salvadoreños interesados en la seguridad social uruguayaya. 5 diputados de diversos partidos de El Salvador, con 2 asesores, se encuentran en nuestro país, para intercambiar información y experiencias en el sistema de seguridad social y gestión. Han desarrollado entrevistas con BPS (Directorio y Gerentes), así como con los Directores sociales y sus equipos, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados y República AFAP. En el acta del 28 de agosto de la comisión parlamentaria, puede abundarse en información de esta misión y el reconocimiento a nuestro país y BPS.

Cambio de escalafón de funcionarios. Aprobando lo actuado por los Tribunales de Concurso respectivos, se dispone que 20 funcionarios pasen de sus actuales cargos al de Técnico Universitario de Ciencias Económicas, y 1 funcionario pasa a Profesional I Ingeniero Civil. Por otra parte se acepta la renuncia al cambio de escalafón de una funcionaria que pasaba a Licenciada en Ciencias de la Comunicación, aprobándose a la vez el acceso al cargo de quien seguía en el ranking del concurso realizado (ver Ya Está Resuelto de 17.7.2013).

Pasantes en BPS. Se produce una renovación en el Instituto. Se disponen 9 ceses, 12 ingresos nuevos, 63 renovaciones por un año y 37 renovaciones hasta fin de año. Por otra parte se produce un ingreso de contrato a término para el servicio de Teleconsultas. Finalmente –en sesión anterior- se aprobó el ingreso de una pasante en el Jardín Maternal.